

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Cuando es necesario en las elecciones, ley administrativa, dadas y simplificada; empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso; presupuestos, contribuciones y proporciones al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, sean de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1'75 psets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIÓNES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pset. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción en una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

Ha sido un gran descubrimiento el de las almohadas de lupulo que se han traído de París muchas señoras de las que han ido a visitar la Exposición. Parece ser que las almohadas que contienen el vegetal que sirve a los ingleses y alemanes para fabricar cerveza, posee el don precioso de calmar los ataques de nervios y de proporcionar apacible sueño a las hermosas cabezas—y también a las que no lo son—librándolas de los tormentos del insomnio.

En los tiempos de fuertes emociones que atravesamos, estos calmantes son de absoluta necesidad. Sin contar con las noticias de crímenes y horrores que nos comunican los periódicos con el chocolate por las mañanas y con el café por las noches, estos días las personas pacíficas sueñan con moros, no ven mas que espingardas y fusiles, cañones y ametralladoras y resuena en su oído aquel canto guerrero que nos arrulló por los años 59 y 60:

Guerra, guerra al infel marroquí.

—Eso, eso es lo que necesitamos. Una guerra con el extranjero!—dicen algunos patriotas de café.

—Otro Dos de Mayo!

—Así verán que no se ha acabado la raza de los valientes.

—Iremos a Tetuan.

—Por monas.

—Y esta vez llegaremos más adentro.

—Y clavaremos en la mezquita el lábaro santo arrojando a los pies de los corceles la media lunar esclama algún romántico trasnochado de los que aún andan por el mundo.

Hay hombre que apenas sale del café ó de la taberna, se figura que todos los seres vivientes que halla al paso son moros, y con este motivo han aumentado estos días y sobre todo estas noches las riñas domésticas entre maridos y mujeres y entre yernos y suegros. También han aumentado las puñaladas. En una palabra dominan los instintos belicosos! Por fortuna todo promete que no se alterará la paz y como el honor quedará a salvo, toda la algarada quedará reducida a unos cuantos desahogos y otros tantos ataques de nervios. Por fortuna las almohadas de lupulo evitarán los extragos que de otro modo producirían la excitación y particularmente el insomnio.

Pero no habrán sido inútiles las negociaciones diplomáticas, los alardes, las bravatas y el entusiasmo. Los autores de revistas cómico-líricas, de juguetes, pasillos y demás artículos de bisutería teatral podrán renovar un poco su repertorio, librándolos por algún tiempo de los eternos chulos y agentes de orden público que ya nos han servido con todas las salsas posibles. ¡Qué horizonte se abre a su inspiración condenada a no salir de las plazuelas, de las prevenciones y de los barrios bajos. Moros del Riff, moros del Rey, judíos, moras, mezzitas, harenas, todo lo oriental, incluso el alcazén y la arropía, en fin ya que no otra cosa habrán conseguido los que han agitado la opinión dar al teatro moderno nueva sangre, nuevas decoraciones, nuevos trajes, nuevos aires populares, y tampoco nos quejariamos si se extendiese la novedad a los actores, porque en gran parte están deteriorados, y si no fuera por las decoraciones y la música, los espectadores tendrían derecho para creer que los personajes de las piezas teatrales hablan y hasta cantan por señas.

La verdad es, aca para entre nosotros, que el arte escénico ha llegado a un estado lastimoso. Hoy por hoy sólo en el teatro de Lara se logra ver una obra bien interpretada. Después hallaremos restos gloriosos de arte en el Español y en la Comedia.

Y paren ustedes de contar. En los demas teatros, alguna que otra estrella errante, alguno que otro lucero del alba, y mucho corol.

Pero los ricos pueden consolarse asistiendo a las aristocráticas representaciones del teatro Real. Y debe haber en Madrid muchos capitalistas, a juzgar por el número de aspirantes a abonados que se han presentado en la contaduría del régio coliseo. Para cada palco hay ocho ó diez familias que se lo disputan. Más recomendaciones se ponen en juego que para obtener un buen empleo ó un distrito. Y cuando las súplicas no bastan, se recurre a los ofrecimientos. Hay quien ha prometido un abono perpetuo.

Esto debe tranquilizarnos bajo el punto de vista económico. ¡Hay dinero! De esto no hay duda, porque en el teatro Real no fian.

Las fériás están desanimadas. Dá lástima contemplar los puestos, y sólo los domingos

venden algo los aragoneses y los alcarreños. Melocotones, nueces y avellanas.

Pueden estar seguros los lectores de que los que compran estos comestibles no figuran entre los que se abonan a la ópera.

JULIO NOMBELA.

CARTERA DE UN OIDOR.

Riña entre jitanos.

Anteayer tuvo efecto la vista en juicio oral y público de causa instruida en el Juzgado del Salvador contra Juan Antonio Cortés Santiago sobre lesiones menos graves a Antonio Fajardo y disparo de arma de fuego.

Acusaba el Fiscal por este hecho.

Que la tarde del 13 de febrero de 1889 estuvieron en el ventorrillo de Fajalauza Juan Antonio Cortés (a) *Canario* y otros individuos de la familia de los Fajardos; que en dicho ventorrillo se cantaron coplas alusivas a disgustos que unos y otros tenían porque uno de los Cortés se había marchado con una jóven de aquella familia, y por motivo de dichos cantos tuvieron algunas palabras, pero empezando a marcharse unos y otros, los Fajardos se fueron por un lado y en la placeta de San Bartolomé se encontraron de nuevo reproduciéndose el *jaleo* y estando luchando Juan Antonio Cortés con Elias Fajardo, teniendo aquel una pistola en la mano, intervino Antonio Fajardo y recibió un golpe en la oreja con la expresada arma causando lesiones de que sanó antes de los 30 días.

También aprecia el señor Fiscal que se hicieron varios disparos, entre ellos uno por el Cortés dirigido contra otro individuo de los que terciaron en la cuestión.

Los testigos, que casi todos eran jitanos, se contradijeron con sus declaraciones sumariales.

El teniente Fiscal Sr. Hernandez Lobato se ratificó en sus conclusiones provisionales.

Si bien no hay testigos presenciales—decía—porque los que pudieron ó debieron presenciar los hechos los tergiversan ó cuentan de manera distinta a lo que dijeron en el sumario, resulta la comisión del delito, y siguiendo la investigación por los indicios ó sospechas que pudo haber, se obtiene la conclusión de que el procesado es autor del delito, entre otras razones porque acusándolo como lo acusó en el sumario el perjudicado y siendo cierto y hecho probado que Cortés tuvo cuestión y que tenía el revolver en la mano, claro que al intervenir el Fajardo le dió los golpes que le causaron la lesión, cosa corroborada además por la declaración de esencia.

Así y en este mismo sentido se ocupó de los disparos, interesando que por el delito de lesiones sea condenado el Cortés en dos meses y un día y por el disparo en un año, ocho meses y un día.

El defensor Sr. Fernandez Mir, interesó por el contrario que por la falta de prueba notada en el juicio se absolviera al procesado.

Dijo que el fundamento de su petición, que era el de faltar prueba, lo había reconocido el señor Fiscal al decir en su informe estas palabras: «no hay testigos presenciales» y esto quería decir que el Fiscal acusaba por sospechas, ó por hipótesis ó deducciones y que con aquella confesión de no tenerse declaraciones en que se asegurara la presencia de los hechos, claro era que mal podía sostener no ya que el delito se realizara, sino que tuviera efecto en esta ú otra forma, ya fuese la del Fiscal ó cualquier versión que pudiera haberse aceptado.

El juicio se declaró concluso y para setencia.

Visita.

El Presidente interino de la Audiencia don Arsenio Ramirez Orozco, el de sección don Francisco Alted, el Magistrado Sr. Penichet, el Fiscal de S. M. D. Francisco de Sales Morillo y el Secretario de Gobierno D. Agustín Mirasol, giraron una visita inspectora al establecimiento penal de Granada y cárcel de Audiencia y partido.

MISCELANEA.

El mal tabaco. Las cajetillas de cuarenta céntimos que expende la Tabacalera, son *infumables*.

La Tabacalera, que sin duda se resiente de la baja que debe experimentar la venta de dichas cajetillas, en vez de mejorar la clase, cada día la fábrica de peor calidad si cabe.

Esto es un escándalo y un peligro para la salud de los fumadores.

Pero no es esto lo peor, sino que las cajetillas de 25 céntimos con que los fumadores han sustituido a las de 40, van perdiendo en clase visiblemente y dentro de poco tiempo no van a poder fumarse.

¿Tiene la Tabacalera el privilegio de fabricar las cajetillas a su capricho, ó existe alguna cláusula en el contrato hecho con el Gobierno para inspeccionar las elaboraciones?

Creemos que debe existir, y rogamos a quien corresponda ordene la mayor vigilancia sobre este asunto.

Conste que el tabaco que se fuma actualmente es un peligro para la salud.

Y antes que el negocio de la Tabacalera, estén las gargantas, los pulmones y el estómago de los fumadores.

La emigración en Rubite. De este pueblo nos escriben:

«Con toda precisión y exactitud pensaba escribir a V. detallándole minuciosamente la aflictiva situación y alarmante estado en que se encuentran los habitantes de este humilde vecindario á consecuencia de la ruina definitiva sobrevénida á esta reducida comarca con la epidemia floxérica. Y en verdad amigo mío que apesadumbra y entristece sobremanera observar como estos infelices labriegos acojen con obcecado entusiasmo la idea de *emigración* en cuyo mal interpretado concepto fundan toda su esperanza de salvación; sin pensar una vez siquiera que el ambicionado remedio que á toda costa persiguen como única é infalible panacea que ha de extirpar de raíz todas sus dolencias, es mucho más nocivo y pernicioso quizá que todas las miserias y desdichas que en su incesante clamoreo no cesan de lamentar.

Hastados y aburridos de una vida zozobante y angustiosa, oprimidos por el pesado yugo de la escasez y faltos de esa prudente resignación que tan dulces é inefables consuelos presta al desvalido que con pasmosa serenidad sabe soportar su desgracia, en vano son cuantos laudables consejos se prodigan para hacerles desistir de su propósito y rehuyen y desprecian con glacial indiferencia, toda clase de exhortaciones, para marchar en alas de un porvenir incierto y dudoso en busca de ajenos horizontes, donde tal vez les aguarda la muerte con los brazos abiertos.»

Funeral. El día 23 de setiembre anterior se ha celebrado un solemne servicio fúnebre por el eterno descanso del ilustrísimo señor don José Toledo y Muñoz, en la iglesia parroquial de Benalua de las Villas. El celoso párroco de la expresada iglesia, don Fermín Martín Zarco, que debe su carrera á la caridad del finado, como testimonio de gratitud á su protector, ha costeado el funeral, diciendo la misa asistido de varios sacerdotes de las inmediatas parroquias.

La iglesia estaba espléndidamente iluminada, levantándose en el centro del crucero, un sencillo y elegante catafalco.

Reforma militar. Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una real orden, disponiendo:

1.º En los asuntos pertinentes á los cuerpos de administración y Sanidad militar cuya tramitación correspondía antes al director general de estos mismos, y en los que se refieran al cuerpo de veterinaria militar, todas las autoridades y jefes se entenderán directamente con el general jefe de la primera dirección, en lo concerniente al personal de jefes, oficiales y sus auxiliares; en lo relativo al personal de tropa, con el general jefe de la segunda dirección; y en todo lo demás con el de la quinta.

2.º Igualmente, respecto á los asuntos pertinentes á los cuerpos de Estado mayor y auxiliar de oficinas militares, la correspondencia deberá dirigirse al general jefe de la primera dirección en lo que concierne al personal de jefes, oficiales y escribientes; al de la segunda, en lo referente al personal de tropa de la brigada topográfica y al de la cuarta en todo lo demás.

3.º En las direcciones se llevará un registro de entrada y otro de salida de comunicaciones por autoridades y cuerpos, con

numeración correlativa é independiente para cada uno de ellos.

4.º Las autoridades militares y jefes de cuerpo llevarán también con numeración correlativa é independiente un registro de entrada y otro de salida, para la correspondencia oficial que mantengan con cada una de las direcciones de este ministerio.

5.º En la primera decena de cada mes remitirán á cada una de dichas direcciones, índice duplicado de la correspondencia remitida y recibida de las mismas durante el mes anterior, á fin de que conste debidamente.

6.º Con excepcion de lo preceptuado en los artículos 4.º y 5.º, las autoridades superiores de los distritos militares observarán lo prescrito anteriormente en los asuntos cuya resolución definitiva sea de la incumbencia de los generales jefes de las direcciones de este ministerio, pues en aquellos que hayan de resolverse por real orden, se entenderán directamente con el ministro de la Guerra, del mismo modo que lo efectuaban con anterioridad á la actual organización.

Castigo. El 30 del anterior mes espiró el plazo de 15 días concedido por el señor Gobernador al ayuntamiento de Beas de Granada para hacer efectiva la multa que se le impuso por haberse negado explícitamente á cumplimentar la orden del Gobernador á cuya virtud se le mandaba expedir certificación exacta de la cantidad recaudada y de la inversión de los fondos que cobró por vía de apremio á aquellos vecinos con destino á instrucción pública.

Este es un ayuntamiento excepcionalmente notable, al menos por su bizarra actitud; pero nada tendrá de extraño que el Gobernador venga, atraído por lo curioso del caso, á suavizar un tanto el arrojo y denuedo de aquel aguerrido municipio, pues ciertamente si el de Beas es en plena paz pública, el primer ayuntamiento que se ha negado abiertamente á obedecer á un gobernador, también el de Granada sería el primer gobernador que fuera abiertamente desobedecido por un ayuntamiento.

La ley no tenía previsto este caso, porque el legislador no pudo comprender que dentro de la Constitución del Estado, se pudiera un ayuntamiento erigir en cantón independiente y soberanamente autónomo. La ley, con efecto, previene que los ayuntamientos se castigarán, según los casos, en apercibimiento, multa, suspensión y destitución que lleva aparejado el procesamiento; pero no tiene previsto el de que un ayuntamiento desobedeciendo *explícitamente*, según resulta del expediente oficial, á la autoridad superior, también se niegue á dar cumplimiento á apercibimiento y multa que por su desobediencia se le impongan, resultando de este modo una *superrebeldía* constituida en estado permanente contra todo mandato de la autoridad superior con mengua de la misma ley fundamental del Estado.

El caso es por lo menos curioso y raro, y llamará seguramente la atención pública esperando ver cómo la autoridad de la provincia resuelva esta especie de conflicto *internacional*.

Pagos. El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy el pago de las atenciones siguientes:

Clases pasivas; caja depósito; giro mútuo; á don Mariano Alonso, indemnización testigos; don Nicolás Galdon, conducciones correos, personal subalterno de Loja; don Salvador Jimenez, personal de minas; don Manuel Obren, Escuela Bellas Artes; don Rafael Sanchez, Alcazar Alhambra; don José Ortiz, estaciones metereológicas; don Anastasio Carmona, personal montes; don Juan Moreno, Escuela Normal de Maestros; don Francisco Javier Cobos, id. Maestros; don Rafael Branchat, Academia de Medicina; don Jesús Cortés, id. Fomento; don José Valdés, servicio agronómico y de filoxera; don Antonio Borja, Obras públicas y don Francisco Javier Sanchez, Universidad, Instituto y Biblioteca.

Vacunacion. Hoy, mañana y pasado mañana se vacunará directamente de la ternera, de una a tres de la tarde, en el Instituto de vacunacion.

Toma de posesion. Ayer á las doce en la Audiencia ante el Tribunal de Justicia en pleno reunido en la Sala de lo civil, tomó posesion con toda solemnidad el nuevo presidente Ilmo. Sr. D. Joaquin Maria Alvarez Taladrin, trasladado á su instancia desde la presidencia de la Audiencia de Oviedo á la de esta capital, en la vacante que aquí quedó por fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Vicente Garcia Ontiveros.

A derecha é izquierda del asiento presidencial se hallaban el fiscal de S. M. ilustrísimo señor don Francisco de Sales Morillo y el presidente de la Sala de lo criminal é interino de la Audiencia Ilmo. Sr. D. Arsenio Ramirez de Orozco.

El secretario de gobierno don Agustin Mirasol, dió lectura á la R. O. por la que se nombra presidente al Sr. Alvarez, y á seguida el Sr. Ramirez de Orozco invitó á este para que se posesionara de su cargo como lo hizo, ocupando bajo dósel el asiento presidencial.

Entre las comisiones de centros judiciales y diverso personal del orden judicial, asistieron y por orden de categorías se colocaron en la Sala, los siguientes:

Colegio de Abogados.—Los individuos de la Junta de Gobierno Sres. Mirasol (D. Pedro), Diaz Palomares, Gadeo y Angulo Prados.

Secretarios de Sala.—Sres. Cotta y Serna, Mirasol, Herrera y el sustituto Sr. Alonso Calatayud.

Relatores.—Los de la Audiencia D. Francisco Medina y D. Mariano Jimenez de la Serna.

Jueces de primera instancia.—El del Sagrario D. José Marcelino Gonzalez, y los municipales que interinamente lo son de primera instancia, Sres. Afan de Ribera y Benitez Martin (D. Diego.)

Jueces municipales.—Don Mariano Alonso, Castiella y los suplentes Sres. Castiella Ocampo y Guardiola.

Fiscales municipales.—Don José de la Fuente Cerrillo, D. Miguel Lopez Saez y don Miguel Garrido Atienza.

Colegio Notarial.—Los individuos de la Junta directiva, D. Juan Martin Blanco y don Pablo Aceituno.

Colegio de Procuradores.—Los señores don Manuel Eduardo Lopez (decano), don Antonio Lopez Carretero (tesorero), don Juan Rodriguez Carmona, D. Francisco de Paula Antequera y otros que no recordamos.

Escribanos de Cámara.—Los dos de la Audiencia D. Enrique Mendoza y D. Nicolás Guevara (sustituto.)

Oficiales de Sala.—Don Antonio Ruiz Morales y D. Manuel Blanco.

Asistieron tambien abogados fiscales, escribanos de actuaciones y otros curiales.

Todas estas comisiones fueron presentándose al señor presidente quien las recibió afectuosamente.

La toma de posesion fué cosa de momentos y la presentacion terminose á la una y media de la tarde, hora en que ante el presidente se distribuyeron los magistrados de la Audiencia en las respectivas Salas de Justicia.

El robo de ayer mañana. Ayer mañana fué descubierta la comision de un robo perpetrado en la habitacion que ocupa en la casa número 26 de la cuesta de las Marañas, una mujer llamada María Milena.

Esta dió parte de lo ocurrido al inspector de orden público don Manuel Orellana comunicándole tambien ciertas sospechas que tenía respecto de quien fuera el autor del delito.

El Sr. Orellana auxiliado por los guardias Manuel Rincon y Antonio Ceri practicó un registro en la casa que María Josefa Gonzalez habita en la placeta de Santillana, ocupándole, envueltos en trapos 19 reales en calderilla.

De todo esto dieron parte al juzgado que instruye las diligencias correspondientes.

Los efectos robados son siete duros en efectivo y varias prendas de vestir.

El robo de anoche. Anoche se cometió un robo de alguna importancia en la casa número 105 de la Carrera de Genil, que habita doña Carmen López Béjar.

La señora salió por la tarde, cerrando todas las puertas de las habitaciones interiores, con un candado la de enmedio y con llave la de la calle. Al regresar á su domicilio á eso de las nueve de la noche, observó con sorpresa que la puerta de la calle estaba abierta y la de enmedio violentada y su candado roto. La señora profundamente angustiada y temerosa, llamó al sereno y á la policia, y envió inmediatamente parte al juzgado. Acompañada por aquellos practicó un minucioso registro encontrándose fracturadas todas las cerraduras de las habitaciones interiores del primer piso; las de la

comoda, cuyos cajones estaban en el suelo enmedio de la habitacion; la de un ropero, donde habia una caja con valores, que ha desaparecido.

El único rastro que los ladrones dejaron tras sí fué una vela que se encontró apagada en la meseta de la escalera y un tenedor que probablemente dejarian caer al retirarse cargados con el botin.

El juez municipal del Salvador don Diego Benitez Martin Villodres, acompañado del actuario don Antonio Maria Tauste se personó inmediatamente en el lugar del suceso y comenzó á instruir las oportunas diligencias de las que resultan, segun manifestacion de la interesada, que los objetos que le han sido robados son los siguientes:

—Una cruz de brillantes con cadena de oro, tasada en 125 pesetas.—Un anillo con un brillante, tasado en 55.—Un estuche con botonadura de pchera, tasado en 112'50.—Unos pendientes de brillantes, por valor de 425.—Una botonadura de granate, 15.—Una cadena de oro, 100.—Otra idem, 150.—Un alfiler de corbata, 15.—Una sortija, 65.—Un reloj esmaltado, 450.—Un alfiler de oro, con un retrato, 55.—Un cintillo de diamantes, 45.—Un vaso de plata, 23'75.—Cucharas y tenedores, por valor de 55.—Tres cubiertos de plata, 60.—Una cucharilla de plata, 3'75.—Unos pendientes de oro y perlas, 17'50.—Otros de topacios, 7'50.—Un anillo de oro esmaltado, 4.—Dos idem con diamantes, 15.—Otro, 15.—Dos pares de aretes de oro, 40.—Una cruz de oro, 15.—Unos pendientes idem, 25.—Otros idem de perlas, 50.—Tres cuchillos con puño de plata.—Siete cubiertos de plata.

En efectivo: un billete del Banco, de 50 pesetas.—125 pesetas en monedas de plata.—50 pesetas en dos monedas de oro.—12'50 en calderilla.

Atropello. Ayer atropelló un carruaje á un muchacho á la salida de la calle de la Colcha. Varios transeuntes pretendieron detener el coche; pero el auriga fugió los caballos que partieron á todo correr y antes de que nadie pudiese tomar nota del número del vehículo.

El muchacho, que resultó contuso, fué conducido al hospital donde le curaron. Segun parece las contusiones son leves.

Viajeros. En el tren correo de anoche llegó á Granada don Francisco Villanova, hijo del ilustre granadino don José Genaro.

Su familia y muchos de sus numerosos amigos esperábanle en la estacion.

—Ha salido de Albuñol para Marmolejo el jefe del partido conservador de aquella villa don Cecilio Roda Perez.

—El magistrado de aquella Audiencia de lo criminal D. Salustiano Reivasadre acompañado de su distinguida esposa ha salido para los baños de Caldas del Rey (Galicia).

Brutal agresion. Segun nos dicen de Dúrcal, los vecinos de aquel pueblo don Angel Sanchez, don Antonio Puertas, don Miguel Puertas y don José Mariano Augustin, al volver noches pasadas desde Béznar al pueblo de su residencia, fueron sorprendidos en los llanos de la Contra por dos sujetos armados que les amenazaron con darles muerte si no obedecian á cuanto por dichos individuos les fuese ordenado.

Los indicados señores sin hacer caso de la amenaza consiguieron burlar á los malhechores y librándose de ellos llegar al pueblo de Talará, donde dieron parte al juez municipal de lo ocurrido. Dicha autoridad consiguió capturar á los referidos sujetos; pero puestos en libertad inmediatamente, volvieron de nuevo á sus planes, y encontrando á los vecinos de Dúrcal en término de Mondújar, los apalearon bárbaramente.

Este atropello ha producido gran indignacion en Dúrcal, y por el juzgado de Talará se instruye la causa correspondiente. Parece que uno de los autores del delito es un licenciado de presidio que ha extinguido condena en el de Granada.

Cuestion de faldas. En un periódico de Málaga leemos la siguiente noticia, de cuya exactitud no respondemos, porque nos parece novelesca:

«Dícese que el sábado, á las cuatro y media de la tarde, quedó resuelta honrosamente la cuestion entre un jóven forastero, que ya ha marchado á Granada, y otro de Málaga, de posicion muy modesta.

Se añade que el encuentro fué en una hacienda de recreo, á no mucha distancia de Málaga, á saber, resultando el jóven granadino con una leve herida en la mano, que no le impidió emprender su viaje el domingo.

El motivo de la cuestion fué el siguiente. El jóven granadino empezó á galantear á la hermana menor de la persona con quien se ha batido, acompañándola algunos dias al baño.

Después de hacerle la corte durante algun tiempo se averiguó que era casado.

Y lo más extraño todavía era que su matrimonio databa de muy pocos meses.»

Entusiasmos patrióticos. Segun leemos en *El Clarin* de Orgiva, el elemento jóven de aquella villa, estimulado por las primeras noticias que se recibieron de Marruecos, trató de organizar un batallon de voluntarios por sí se hacia preciso ir á Africa.

Suponemos que en vista del resultado satisfactorio que van teniendo nuestras reclamaciones, desistirán de su propósito.

Contra la flojera. Nuestro apreciable colega *La Alpujarra* aboga por la celebracion de un congreso filoxérico en Albuñol.

«Serviria este Congreso—dice *La Alpujarra*—para reflejar nuestro angustioso estado, seria un espejo donde tuvieran acabadísimo retrato nuestras necesidades y nuestras desdichas, y no habria mejor medio que el para hacer llegar á las altas esferas del Gobierno, que hace falta y se imponen como la más imperiosa necesidad, la adopcion de medidas energicas, que alivien aunque no sea mas que pasageramente, los efectos de esta catástrofe económica, é impidan que se despueblen estas montañas con la emigracion de sus habitantes, que aguijoneados por el hambre y la miseria, huyen de un pais que juzgan con razon inhospitalario y cruel, y marchan á lejanas tierras maldiciendo la patria que los viera nacer y bajo cuyo cielo pasaron los dias venturosos de la prosperidad y de la abundancia.»

Descarrilamiento. El tren mixto de Córdoba á Málaga descarriló ayer, á las ocho y media de la mañana, en el kilómetro núm. 79 de la línea, en las inmediaciones de la estacion de Puente Genil.

La via forma en aquel tramo un gran rodeo, y debido, segun dicen, á esto, el tren descarriló, chocando con gran violencia unos con otros sus wagones que quedaron en su mayor parte completamente destruidos.

Por consecuencia de este siniestro han resultado heridos y contusos, aunque no de gravedad, dieciocho viajeros, entre ellos el ayudante de la division de ferrocarriles y el ambulante de correos.

Inmediatamente se pidió auxilio á Córdoba y á Puente Genil, de donde fué al lugar del siniestro una máquina conduciendo médicos, medicinas y empleados y trabajadores de la compañía que se consagraron á socorrer á los heridos y á dejar franca la línea.

Atendido lo más urgente se formó un tren especial al que fueron trasbordados los viajeros incluso los heridos, y la correspondencia que conducia el mixto y el correo, que llegó á las dos y media de la tarde, cuyo tren especial arribó á Granada á las doce de la noche.

Alistamiento de quintas. Recordamos á los mozos que durante el año actual cumplan los 18 años, la obligacion en que están de presentarse en el negociado de quintas ó de las tenencias de alcaldía de sus respectivos distritos, para suscribirse y ser inscritos en su dia en el alistamiento, y no exponerse, por falta de este requisito, á la responsabilidad que previene la vigente ley de reemplazos.

Nueva forma de timo. Un periódico da la voz de alerta al comercio contra una nueva forma de timo, del cual ya han sido víctimas algunos industriales.

Consiste aquel en simular los cartuchos de uno y de medio duro en calderilla de moneda corriente, con otra excluida de la circulacion.

¡Ojo!

El teléfono y la moral. Se ha suscitado recientemente en América la cuestion, bastante curiosa, de saber si un abonado á la red telefónica tiene ó no derecho á emplear en su conversacion un lenguaje demasiado esmaltado de epitetos malsonantes y de juramentos groseros. Habiéndose resistido el abonado á cuantas advertencias le habia hecho la compañía, ésta tomó el partido de suprimirle la comunicacion, y redactó enseguida un reglamento en el que se prohibe el uso de palabras groseras.

El asunto fué llevado á los tribunales por el singular abonado, y aquellos dieron la razon á la compañía, fundándose en que el teléfono estaba entre las manos de multitud de familias; que una conversacion telefónica pudiera, por error, llegar á los oidos de otro que no fuera el destinatario; en fin, que los empleados de los despachos telefónicos son, en su mayoría, jóvenes de excelente educacion, á las que se debe todo género de respetos.

Preceptos higiénicos. La mudanza de tiempo se está sintiendo.

Por lo pronto no estará demás empezar á vestir algun abrigo interior de algodón ó lana muy fina; esta última sobre todo para los individuos reumáticos y personas de piel muy fina y susceptible.

De noche, es ya necesario el sobre todo, y en las señoras el abrigo, al salir de los teatros ó al retirarse de las reuniones y demás sitios en los cuales reina una temperatura muy alta.

Asimismo, podrán usarse con alguna mayor latitud, en cuanto empiece á refrescar la temperatura, las bebidas estimulantes, entre ellas el café y el té y las alcohólicas.

La alimentacion se procurará tambien que sea más reparadora, dando más parti-

cipacion en el régimen á las carnes rojas.

A tenor de estas modificaciones, convenirá ensanchar, además, la esfera de la actividad orgánica, ora paseando diariamente ó dedicándose á trabajos corporales que exijan algun esfuerzo.

En su virtud, la gimnasia está indicada desde ahora para las niñas de constitucion endeble; y en general para aquellas personas de reducida potencia muscular, ó que se resienten de un estado atónico general dal argonismo.

Las horas más apropiadas para paseo, son: por la mañana, de ocho á once; y por la tarde, cuatro á seis.

En la Sociedad Económica. Ayer tuvieron lugar los exámenes de ingreso á las enseñanzas creadas por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia, habiendo sido aprobadas, despues de un brillantísimo examen, las señoritas que á continuacion se expresan: D.ª Angustias Buendia Carrasco, D.ª Cecilia Amor y Rico, D.ª Adela Nuñez Fernandez, doña Josefa del Rio Lafuente, D.ª Carmen Aranda Rebollo, D.ª Elena Fernandez Sanchez, D.ª Rosario Jimenez Lomas, D.ª Antonia Minguez Navarro, D.ª Josefa Minguez Navarro y D.ª Encarnacion Algarra Montoya.

Continúa abierta la matrícula hasta el 15 del corriente, y oportunamente se publicará los dias para exámenes de ingreso.

Aviso. El despacho de cerveceria establecido en la Carrera de Genil núm. 21, se ha trasladado en depósito al establecimiento "La Perla", en la misma acera, núm. 9, pasteleria y restaurant del acreditado industrial D. Enrique Cano, donde se reciben desde hoy los avisos para servir los pedidos á domicilio.

Véase el anuncio de cervezas de la *Cruz Roja*, en la 4.ª plana.

LO DE MARRUECOS.

Noticias de los cautivos.

El gobernador de Málaga ha remitido un extenso telegrama sobre la libertad de los cautivos.

La comision marroquí llegada á Málaga, se trasladará por ferrocarril á Cádiz para embarcarse con destino á Tánger.

Los tripulantes del laúd han referido pormenores del suceso de que fueron víctimas. Los kabilas cuando los apresaron los condujeron á Thessimore.

Saquearon el laúd y los robaron 4.000 duros que llevaban para comprar en Tánger huevos y vacas.

Los prisioneros dormian en la cueva de Binkid, alimentándose de víveres que les enviaba el gobernador de Alhucemas.

El dueño del laúd, algunos particulares y los comisionados del Sultan desembarcaron en el Peñon de Velez, é internándose en la kabila de Benifat llegaron á Thenimore; sabiendo que los prisioneros se habian fugado de la kabila, persiguiéndolos los moros, y encontrándoles cuando estaban escondidos en una cueva.

La kabila de Benifat se resistió á cumplir las órdenes del Sultan, pero al fin entregó los prisioneros á los emisarios de aquel á las cinco de la tarde del día 27.

Fueron entonces conducidos al Peñon de la Gomera.

Los rescatados querian embarcarse en el vapor *Sevilla* para Málaga, impliéndolo el gobernador del Peñon, hasta que reciba órdenes del Gobierno.

En Málaga hay gran deseo de que lleguen los rescatados.

En el Centro Artístico.

Se ha inaugurado la temporada de estudios con gran concurrencia de socios.

Todas las clases cuentan un respetable número de matriculados.

Ha comenzado el estudio de modelo natural con una preciosa *adúlta* granadina, la clase de dibujo y colorido.

La Sociedad marcha resultantemente por la buena senda que le trazaron los fundadores y cada paso que dá de uno á otro curso, es un triunfo en su ya larga historia.

Demuestra evidentemente la cultura con haber ampliado los estudios para que concorra á las clases el bello sexo que hasta hoy estaba alejado del Centro.

Son varias las señoritas que han demostrado su amor al arte de Apelas matriculándose á los estudios de dibujo, colorido y composicion.

El Centro Artístico está de enhorabuena y EL DEFENSOR se complace en consignarlo para honra de tan culta sociedad.

Los estudios de las lenguas francesa, inglesa, alemana é italiana comparten el tiempo con los estudios de perspectiva y la de Teoria é Historia de las Bellas Artes.

La de música así como "El Orfeon", que tan buen éxito consiguió en el año anterior se halla poseida del más ferviente entusiasmo y muy pronto empezará los estudios.

La seccion de excursiones por último aprovechará los días buenos del otoño para continuar con el estudio de la arqueología la serie de trabajos que ya tiene practicados y que tanta utilidad prestan al servicio de las Bellas Artes.

Adelante, pues y que el éxito sea completo en el curso presente.

ALMANZOR.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 2, dos tarde.

La «Gaceta» de hoy publica un real decreto en el cual se amplía el plazo de la matrícula y se conceden exámenes durante la primera quincena de octubre á los estudiantes del Bachillerato, á quienes falte una ó dos asignaturas para terminar sus estudios de segunda enseñanza.

Esta gracia se hace extensiva á los alumnos de Facultad, Escuelas profesionales y Escuelas normales que se hallen en las mismas circunstancias.

Tambien se publica otro decreto en el cual se manda anunciar la convocatoria para el ingreso de alumnos en el Colegio preparatorio militar de Granada.—M.

Madrid 2, nueve noche.

En las inmediaciones de Arévalo ha habido un choque entre el segundo tren exprés y el correo del Norte, resultando cinco viajeros heridos.

La comision marroquí ha salido de Málaga, dirigiéndose á Cádiz.

M.

Madrid 2, nueve y media noche.

El sábado marchará Sagasta á San Sebastian, regresando el lunes á Madrid con la Corte.

Ha parecido en Burgos el joven, al que se creyó pertenecian los restos humanos destrozados que hubieron de encontrarse en las inmediaciones de la posada de la Luna de Madrid.

Hay gran agitacion en Belgrado con motivo de la llegada de la reina Natalia á aquella capital.—M.

Madrid 2, diez noche.

El gobernador, Sr. Aguilera, ha pasado á la audiencia el expediente instruido contra el ayuntamiento de Madrid. Serán procesados todos los concejales.

El Sr. Castelar ha salido para Madrid.

La Reina ha firmado hoy el decreto relevando de su cargo de consejero de Estado al Sr. Martinez Campos.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 75'65.

4 por 100 amortizable, 89'25.

4 por 100 exterior, 77'40.

Billetes de Ouba, 106'30.

Acciones del Banco de España, 419'75.

Acciones de la Compañia de tabacos, 109 00.—M.

Madrid 3, cuatro madrugada.

En Córdoba ha ocurrido una explosion en la casa de un poivorista, resultando dos hombres y dos mujeres completamente carbonizados. M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

1.º de octubre de 1889.

Ayer lo dije y hoy lo repito: los asuntos personales traen en un pié á los pretendientes. Todavía no se sabe cuando celebrarán Consejo los ministros, ni si en el primero resolverán acerca de los puestos de que pueden disponer. En la actualidad llegan esos puestos al número de treinta y siete que se descomponen así:

- Toisones de oro 4.
- Generalatos 4.
- Collares de Carlos III. 3.
- Senadurias vitalicias 17.
- Electricas 3.
- Districtos de diputados 2.
- Direcciones generales 2.
- Intendencia de Cuba 1.
- Consejeros de Estado 1.

Total 37. 37.

Como para cada uno de estos lugares hay por lo menos una docena de aspirantes, escuso decir á los lectores la de idas y venidas y mover de influencias que en estos momentos se cruzan. Siempre fueron las cuestiones de personal dadas á numerosos disgustos dentro de los partidos, pero mayormente cuando como en este caso la etapa de poder vá ya de vencida, aún cuando no deja de haber fusionistas que afirman y anuncian otros cuatro años de poder para el jefe del actual gobierno, cuyo tiempo necesita para dejar cumplida la mision de los liberales por ahora. No tengo para qué decir que estos augurios desesperan á los conjurados, quienes esperan que caiga Sagasta aún antes de abrirse las Cortes.

Pero no creen los más expertos en estos achaques políticos que esté tan cercana la muerte de la situacion, aun teniendo en cuenta los pesimistas anuncios de Moret, que entiende que si se renaudan los trabajos con este mismo gabinete, como parece pretender Sagasta, la caída es inevitable. Puigcerver en cambio opina lo contrario, juzgando lo más acertado el no tocar ni un sólo ministro. Sobre este punto concreto de la crisis, irá consultando Sagasta el parecer de sus amigos para en su vista determinar si conviene ó no conviene una modificacion ministerial. Por estas y otras cosas, Sagasta ha decidido permanecer en Madrid el mayor tiempo posible: ha desistido del viaje á Avila y sólo irá á S. Sebastian, la víspera del regreso de la Reina, que ya no podrá retardarse mucho más dado lo avanzado de la etacion y las continuas lluvias que estan reinando en la capital de Guipuzcoa.

En los círculos se nota hoy la misma calma que ayer. A falta de temas nuevos de política interior se habla de negocios exteriores. Vuelven rumores de proximidad de guerra europea, dando lugar á que se hable largo y tendido sobre la situacion de las grandes potencias, y probabilidades de triunfo ó derrota de las más comprometidas, aunque todas tienen alguna ó algunas aspiraciones que realizar. Como consecuencia de una conflagracion se examina la probabilidad de la salida del

Papa de la ciudad eterna. Para este caso todas las noticias convienen en que Su Santidad fijaría su residencia en una de las islas Baleares, que se declararía Estado pontificio accidentalmente. Para esto sería preciso llevar un proyecto de ley á las Cortes, porque sin autorizacion del Parlamento, el código fundamental prohíbe disponer de ninguna parte del territorio de la nacion.

Se ha verificado hoy la apertura del curso académico. Menendez Pelayo leyó un discurso sobre Luis Vives, notable como todos los trabajos de este hombre de extraordinario mérito. Presidió el acto el ministro de Fomento con mucha concurrencia y con el ceremonial de costumbre. Después se ha hablado en los corrillos de los claustros, de reformas de enseñanza, de los proyectos que tiene redactados Becerra para Filipinas y que no pasarán de tales si sobreviene la crisis en período breve, y de los frutos que se promete el profesorado en el presente curso en que hay menor número de matriculados que en el anterior.

La carta que el marqués de Santa Marta ha escrito á Pi y Margall y que la prensa copia ha dado tambien su contingente á las conversaciones.—Mañana ó pasado sale de Paris Cánovas del Castillo y llegará á Madrid en breve, pues solo se detendrá en Burdeos y Biarritz solo el tiempo necesario para descansar.—Esta noche sale para Torre Vieja el ministro de la Gobernacion, de donde regresará el viernes.—Parece que se ha resuelto el expediente del matute de latas de petróleo mandando pagar la gruesa suma de los derechos y penas correspondientes.—Nada se ha adelantado en el descubrimiento de los autores del asesinato cometido en el hombre hecho pedazos.

Ya es oficial la entrega de los cautivos de Alhucemas, pero las autoridades del Peñon los retienen porque el gobierno no ha dado instrucciones para el caso de que se entregaran. Lo chistoso del caso es que á Málaga han llegado los delegados del Sultan, los que fueron á pedir la entrega. Todo al revés.—Sigue hablándose del pleito entre *La Correspondencia Militar* y *El Liberal*, de caracter personalísimo.—Nada de particular en provincias. Lo mismo hay que decir de los partes del extranjero.—F.

Tempestad en Antequera.

A las doce de la noche del viernes 27 de setiembre último, descargó una horrosa tempestad en Antequera.

Jamás se habia conocido en aquella ciudad una tormenta más terrible.

Durante mucho tiempo y en medio de horrosimos truenos, de continuados relámpagos y de una lluvia torrencial que anegó centenares de casas, oíanse en los barrios hajos las voces de multitud de vecinos pidiendo auxilio.

El espectáculo era aterrador, y para mayor confusion no habia alumbrado en ninguna de las calles donde era mayor el peligro.

El pánico era indescriptible. En muchas partes les llegaba el agua á las personas á la cintura.

El cura de San Sebastian salió con un crucifijo en la mano, dando voces, con las cuales pedía clemencia.

Los perjuicios han sido de mucha consideracion, y muy en breve los detallaremos.

Dentro de Antequera han caido varias exhalaciones. Hasta la fecha no se sabe que hayan ocurrido d-sgracias personales.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día 3 de octubre de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Mariano Ruiz, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Santiago.—Sargento de paseo enfermos, Córdoba.—Por órden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 549 fanegas. Entrada de hoy, 239 id. Total existencia de hoy, 784 id.—Venta á 9 ptes. 50 cts. la fanega, 36 fanegas. A 10 ptes. 00 céntimos id. 59 id. A 10 ptes. 30 cts. id. 67 id. A 10 ptes. 75 cts. id. 49 A 11 ptes. 25 cts. id., 62. A 11 ptes. 50 cénti-

mos id., 25 Total vendido, 508 fanegas.—Balance: Existencia, 785 fanegas.—Vendido, 308.—Sobranse para mañana, 376.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 ptas. 25 céntos. á 6 ptas. 75 céntos. H-bas de 9 ptas. 50 céntos. á 10 ptas. 50 céntos. Maiz de 9 ptas. 00 céntos. á 10 ptas. 00 céntos. Yeros de 9 ptas. 00 cts. á 10 ptas. 00 cts.

—Matadero público.—Precios del kilo de la contratacion de carnes del día de ayer: Carne: 1'25 pesetas.—Vaca, 1'46 id.—Ternera, 1'43 id.—Oveja, 1'00.

CULTOS.

Día 3.—San Cándido mártir.—Jubileo de las 40 horas iglesia del Santo Angel Custodio; á las siete y media misa cantada; á las cuatro y media rosario, salve y letania.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa de renovación y bendicion con S. D. M., y en la Real Capilla.—En las Carmelitas calzadas á la oracion; la novena de San Miguel Arcángel.—En Santa Inés, Santa Isabel y Ntra. Sra. de los Angeles, á las cuatro, maitines cantados á San Francisco.—En la iglesia de Zafra, á las cinco, procesion para la traslacion de la imagen de Nuestra Señora del Rosario, desde la portería á la iglesia.—En los Hospitalicos y en las demás iglesias á la oracion se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Ntra. Sra. de los Angeles, iglesia de Capuchinas.

¿Quizás Ud. querría saber por qué estaba el muchacho parado sobre la cubierta que se quemaba, cuando todos los demás se habian ido? La razon es realidad fúe que el estado en que se encontraba la cubierta no le permitia sentarse y por consiguiente se tuvo que acomodar á la necesidades de la hora cuya virtud no es nunca tan benefical como cuando el bien resulta infelizmente, como el caso de la belleza que cuando está usada ó marchitana se puede volver fresca y hechizadora, empleando La Flor del Ramillete dá Bodas, líquido de higienico, fragante y linsonjeador.

Hospital de Caridad, Rosario (Rep. Arg.)—Febrero 2 de 1882.—Señores Linman & Kemp.—Nueva York.—La Zarzaparrilla de Bristol acaba de realizar una una de aquellas curas sorprendentes que hacen época en los anales de la practica médica.

Nicasio L. Sanfo, labrador, de cuarenta años, solicitó ingresar en este Hospital de Caridad, atacado de una afeccion silfítica en su tercer periodo; habiéndolo avistado lo mejores médicos durante tres años, privado de recursos, venia segun su propia expresion á dejar los huesos para que se les diera sepultura.

El solo recordar su estado horroriza y repugna.

En este estado lo tomó en cnra el eminente facultativo argentino Dr. D. Meiton del Solar, médico en jefe de este establecimiento, dándole como único tratamiento la Zarzaparrilla de Bristol.

A los tres meses hijos de su entrada fué dado de alta, bendiciendo la caridad humana y con el asombro de todos los que le presenciaron su estado primitivo.

BENJAMIN DAY, Farmacéutico del Hospital. 24.

Don Enrique Suñer, doctor en Medicina y Cirugia, licenciado en Farmacia, ex-director de baños, laureado por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, médico jefe en España de la Sociedad de Seguros sobre la vida «La New York» y médico de número de la Sociedad Filantrópica Mercantil Matritense.

Certifico: Que merece los plácemes de la clase médica y la gratitud de la humanidad el ilustrado y laborioso farmacéutico de Almería Sr. Vivas Perez, por haber dotado á la terapéutica farmacológica de un precioso agente, cual es su SALICILATO DE BISMUTO y CERIO.—De los ensayos que hemos practicado con esta sustancia en el tratamiento de los catarros intestinales de diverso tipo, gastralgias, disenterias y muy especialmente en el cólera infantil, hemos podido deducir que es irremplazable por otros preparados análogos, y por lo tanto, aconsejamos su uso á nuestros profesores en las afecciones indicadas.

Madrid 23 de agosto de 1888.—Dr. Enrique Suñer.

CURA inmediatamente toda Disenterias, Vómitos de los niños y de las embarazadas.

BISMUTO Y CERIO

VIVAS PEREZ

Depósito en las principales farmacias.

Barcelona: Por mayor, Sociedad Farmacéutica Española y Sres. Hijos de J. Vidal y Ribas.—Depósitos en Granada: Sres. Rubio y Perez, y Corzo y Gonzalez.

Apuntes de Historia crítica de España
Se vende en la droguería de la calle de San Jerónimo, esquina á la placeta de Capuchinas.

Se desea

tomar en arrendamiento un cuarto principal ó segundo en sitio céntrico, con bastantes habitaciones y con sol de poniente. Se reciben las senas en la administracion de este periódico.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche, á precios muy económicos.

Octubre 3.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR»—F. 13.

CORAZON DE ORO

zas se centuplicaban y muchas veces yo mismo me asombraba de lo que hacia. No estaba contento más que cuando me hallaba rendido de fatiga y cubierto de sudor. Llegó la primavera y con ella los perfumes, las flores, la alegría; gozaba viendo crecer los arbustos del jardin y me sentia feliz cuando miraba abiertas las flores que habia plantados y cultivado yo mismo.

La condesa evitaba verme. Cuando yo entraba por las mañanas en su cuarto para regar las flores y dar de comer á los pájaros, procuraba no estar allí. Tampoco me llamaban para servir la mesa.

Así pasaron algunas semanas sin que yo viera á la condesa. Un día, sin embargo, la encontré en un corredor. Volvia de misa y llevaba un traje de terciopelo y un precioso sombrero adornado con magnificas plumas: estábamos completamente solos en el corredor; yo me arrimé á la pared para dejarla pasar, pero ella no dijo una sola palabra ni levantó la cabeza, que llevaba inclinada hácia el suelo. Como era natural no me atreví á ser el primero en hablar.

Poco despues llegó el aniversario del natalicio del conde y se dió una comida y un baile.

Me llamaron para servir á la mesa. La condesa estaba hermosísima: llevaba un vestido

blanco y tenia los cabellos adonados con neñufares y rosas. No pude menos de mirarla con admiracion; ella tambien me miró, pero con tristeza.

Trascurrieron lagunos días. Una mañana me hallada trabajando en el jardin. Era un día magnífico. el sol brillaba, y de las enramadas próximas se desprendian mil deliciosos perfumes. Estaba yo de pié cerca de los rosales que rodeaban una bonita cascada artificial, me entretenia en quitar las hojas secas.

La condesa bajó lentamente la ancha escalinata de piedra que conducia al jardin. Yo la habia visto desde que atravesó la puerta vidriera, pero bajé los ojos y me hice el desentendido.

Se acercó á mí y se detuvo; pero tenia de tal modo la sombrilla que no pude ver su rostro.

—¿Cuántas rosas se han abierto esta noche!—dijo

—Gracias á la lluvia de ayer,—respondí.

—¿Te gustan mucho las flores?—preguntó.

—Sí, señora, me agrada todo lo que vive, todo lo que Dios ha creado.

—Ya sé—añadió—que tienes un corazon de oro. Y apartó la sombrilla, para que pudiera ver su semblante amable y leal.

Cogí una hermosa rosa que todavía estaba cubierta de rocío, y se la ofrecí: ella la tomó, aspiró un momento su perfume y la colocó en sus cabellos.

—Muchas gracias—me dijo,—y despues me preguntó:—¿Qué te ha pasado en estos últimos días en que apenas no hemos visto?

Al pronto no supe qué responder; me puse á separar las ramas de los rosales, y me pinché horriblemente las manos.

—Dios ha venido en mi auxilio—respondí al fin;—he vencido á la tentacion.

—Yo tambien—dijo á media voz—he notado que recuperabas la calma, y eso me ha dado valor.

—Vuestra señoría ha vuelto á recobrar los buenos colores, y tiene tambien el aspecto de una persona feliz.

—¡Feliz!—exclamó—no lo creas; pero estoy tranquila; cumplo mis deberes y eso me sostiene.

Despues miró en derredor como para cerciorarse de que estábamos solos. Lo estábamos en efecto.

Creí que queria decirme algo que no debia oír nadie más que yo, porque se acercó mucho á mí; pero tomando de pronto una actitud reflexiva, permaneció en silencio; luego cogió una cochinilla dorada que se paseaba por una hoja, la colocó en uno de sus dedos y contempló cómo extendia las alas y volaba.

De pronto dijo:

—¡Qué magnífico día!—Me hizo un ligero saludo con la cabeza y continuó su paseo.

Pocos días despues cayeron lluvias de torrenciales. Los paseos del jardin se convirtieron en pantanos.

El conde habia ido á la ciudad y la pobre condesa se encontraba sola en su gabinete con su piano y sus libros. Se pasaba las horas muertas tocando y leyendo: tambien la vi algunas veces apoyado el rostro en los vi-

drios de la ventana y mirando tristemente al cielo.

Tres días seguidos hacia que llovía, cuando una noche me dijo la doncella que la condesa habia ordenado que le llevase yo el the. En el primer momento no supe qué hacer, pero como no me convenia que nadie se enterase de mi situacion y además debia obedecer las órdenes de mi ama, me resigné á cumplirlas.

Al entrar, pude contemplarla un buen rato, pues estaba leyendo reclinada en un divan. ¡No puede vuestra señoría formarse una idea de lo bella que me pareció aquella noche! Tenia una bata de seda encarnada y se habia adornado la cabeza con lazos del mismo color.

Al principio aparentó no haberme visto, pero cerrando de pronto el libro, dijo lanzando un suspiro y como si hablase consigo misma.

—¿Tienes alguna amante?

Me callé, pues creí que aquella pregunta no se dirigia á mí.

—¿No has oído?—añadió.

—¿Qué pregunta vuestra señoría?—exclamé turbado.

—Que si tienes un amante. Respóndeme.

—No—respondí, adivinando con terror el objeto de aquella pregunta.

—¿Tan cierto como amas á Dios? repitió fijando en mí los ojos.

—Tan cierto como amas Dios—respondí.

Me miró con más fijeza aún y noté que sus ojos tenían cierto reflejo acerado y una expresion de severidad que heló la sangre de mis venas.

—¿Te parezco fea?—me preguntó con una

